Ecoturismo

cimentado en la participación comunitaria, según el plan de manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre

Gandoca-Manzanillo

Costa Rica fase 2

Proyecto ejecutado de enero a julio de 2001

Asociación ANAI

Pablo Porras-Peñaranda, Diego Lynch, y Benson Venegas

Costa Rica, agosto 2001

PROARCA/CAPAS

www.capas.org

Acerca de esta publicación

Esta publicación y el trabajo descrito en ella fueron financiados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de una **pequeña donación** de PROARCA/CAPAS, como apoyo a la agenda de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en el contexto de CONCAUSA, la declaración Conjunta entre Centroamérica y Estados Unidos (Miami, octubre de 1994) sobre la conservación del ambiente en Centroamérica.

Las opiniones e ideas presentadas aquí no son necesariamente respaldadas por USAID, PROARCA/CAPAS, o CCAD, ni representan sus políticas oficiales.

About this publication

This publication and the work described in it were funded by the U.S. Agency for International Development (USAID) through a PROARCA/CAPAS **small grant**, as support to the agenda of the Central American Commission on Environment and Development (CCAD), in the context of CONCAUSA, the Joint Central America – USA declaration (Miami, October 1994) on conservation of the environment in Central America.

USAID, PROARCA/CAPAS, and CCAD do not necessarily endorse the views and ideas presented here, nor do these views and ideas represent their official policies.

Presentación

CAPAS es uno de los componentes del Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA), que responde a la necesidad de apoyar la agenda de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Por sus siglas en inglés, CAPAS significa Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas.

En Centroamérica la responsabilidad de conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales de la región recae tanto en entidades de gobierno así como en organizaciones de la sociedad civil. Se ha comprobado que las organizaciones no gubernamentales (ONGs) mantienen protagonismo constante en propuestas y acciones para conservar los recursos del área.

Consciente de este esquema y como parte fundamental del proyecto, PROARCA/CAPAS tiene como uno de sus objetivos fortalecer la participación de organizaciones, profesionales y comunidades -que conforman el sector ambientalista y social no gubernamental de Centroamérica- en actividades que beneficien a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la región. Para alcanzar este objetivo, PROARCA/CAPAS a partir de 1997 ha brindado a las ONGs financiamiento bajo el esquema de pequeñas donaciones.

Para el período 2000-2001, PROARCA/CAPAS por medio de un proceso de competencia seleccionó a 12 ONGs de la región centroamericana para la ejecución de proyectos específicos. Dichos proyectos cubren uno o más de los siguientes temas:

- áreas protegidas
- ecoturismo
- CITES
- tierras privadas
- agricultura y forestería proambiental
- coordinación transfronteriza
- cambio climático

Para PROARCA/CAPAS es de mucha satisfacción presentar el informe **Ecoturismo** cimentado en la participación comunitaria, según el Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca–Manzanillo, Costa Rica, fase 2 entre los informes técnicos finales presentados por las ONGs. PROARCA/CAPAS desea agradecer a todas las organizaciones y personas que participaron en la elaboración de este trabajo.

Pequeñas Donaciones
PROARCA/CAPAS/USAID

Contenido

I.	Resumen ejecutivo	4
II.	Objetivos	6
III.	Metas	6
IV.	Resultados	7
V.	Evaluación del proyecto	8
VI.	Conclusiones y recomendaciones	10

I. Resumen Ejecutivo

El desarrollo sostenible describe un modelo, que tal como ha sido conceptualizado, satisfaga las necesidades de las generaciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias. Dicho modelo debe de estimar al menos parámetros económicos, sociales y ambientales.

Asociación ANAI es una organización sin fines de lucro, no gubernamental, dedicada a apoyar iniciativas de integración de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico sostenible en las regiones tropicales desde 1978. Su trabajo se ha enfocado en la región de Talamanca, en el sudeste de Costa Rica. Nuestra misión es ayudar a los habitantes de Talamanca a diseñar e implementar estrategias que unan el desarrollo socio-económico, el fortalecimiento cultural y la conservación de la biodiversidad.

ANAI busca el surgimiento de un verdadero proceso de base dentro de las comunidades locales, cuyo fin principal sea un balance entre la protección de bosques lluviosos, humedales y áreas marinas, manejo de bosques, agroecosistemas y servicios humanos, como el turismo ecológico. Este proceso debe de proveer estabilidad económica y una buena calidad de vida a los habitantes actuales y futuros de Talamanca. En conjunto con las organizaciones de la zona, ha impulsado la iniciativa de promover un modelo de ecoturismo cimentado en la participación comunitaria en Talamanca, como una alternativa económica, social y ecológicamente sostenible.

Actualmente, ANAI es el ente facilitador y coordinador de los esfuerzos desarrollados por un grupo de organizaciones locales, quiénes se han integrado en forma de una instancia conocida como la RED TALAMANQUEÑA DE ECOTURISMO COMUNITARIO, iniciativa que está siendo respaldada también por el Corredor Biológico Talamanca Caribe.

La red agrupa en estos momentos a 14 organizaciones comunitarias del Caribe Sur de Costa Rica, 60 guías locales y 6 albergues comunales, que se ubican tanto dentro de Refugio Mixto de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (REGAMA), como en las zonas de influencia de los Parques Nacionales y las Reservas Biológicas de la región de Talamanca. Participan un total de 203 personas en forma directa con la iniciativa de ecoturismo, comprometidas con la conservación y el manejo sostenible de la extraordinaria diversidad biológica de esta región, que ofrecen a los visitantes un auténtico contacto con la naturaleza y la multiplicidad cultural de Talamanca.

En este contexto ANAI ha concentrado el apoyo brindado por el Programa de Pequeñas Donaciones de PROARCA/CAPAS en el REGAMA, con el fin de concentrar la inversión para crear las bases para el establecimiento del ecoturismo social, y con el firme propósito de que a futuro se pueda replicar el trabajo desarrollado y las lecciones aprendidas a una escala mayor en el resto de las comunidades en Talamanca.

El REGAMA es un área protegida de carácter mixto, donde el 80 % de su tierra está en manos privadas. El reto es constituir la base que permita el establecimiento de actividades alternativas que sean sostenibles en términos económicos, sociales y

ecológicos, a la vez que se conserva la biodiversidad única que posee. Desde este punto de vista, el turismo ecológico está siendo estimulado como una de estas alternativas en Talamanca.

Desde la primera fase, el proyecto tuvo el objetivo de poner en práctica criterios de sostenibilidad ambiental y económica estipulados en el plan de manejo del REGAMA, que por su carácter mixto permite la regulación de actividades alternativas de ingresos para los pobladores del refugio y sus zonas de influencia.

Aunque el término "ecoturismo" se ha estado utilizando para las visitas que realizan los turistas a los diferentes pasajes naturales presentes en la zona, los prestadores de servicios turísticos locales (guías y hoteleros) no se habían apropiado de su significado integral, que conlleva un nuevo esquema mental y nuevas regulaciones.

El enfoque en esta segunda fase del proyecto fue la capacitación de los prestadores de servicios locales y su organización formal. Al mismo tiempo se hizo énfasis en promover las normativas necesarias y los espacios de comunicación efectivos para que los prestadores de servicios y el sector hotelero trabajen en conjunto y para el bien común.

La metodología empleada para la ejecución de las actividades se basó en la participación comunitaria y organizacional, tanto a nivel de planificación y organización de los eventos principales (cursos, talleres, intercambios, reuniones), como en la participación misma en tales eventos.

Un punto crucial en esta segunda fase fue el apoyo en forma general y el reconocimiento específico por parte de las autoridades del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) del grado de profesionalismo que han alcanzado los guías locales por medio de un sistema de acreditación.

Este proyecto, en sus dos fases, contribuyó grandemente (unido a varios esfuerzos más por parte de ANAI y el Corredor Biológico Talamanca-Caribe) a la profesionalización de los servicios prestados por los guías locales y hoteleros que ahora no solo brindan sus servicios a los turistas, sino que garantiza una ampliación y una mejor distribución de los ingresos que se generan por esta actividad. Otro resultado importante es que ahora se cuenta con un sistema de acreditación de guías avalado y ejecutado por el MINAE. También se logró el desarrollo y la firma de un decreto ejecutivo reglamentando diferentes actividades eco-turísticas en el REGAMA.

II. Objetivos

Objetivo general

Desarrollar el ecoturismo comunitario amigable con el ambiente, como una alternativa económica para los pobladores que permita una mejor distribución de los ingresos en las comunidades dentro del REGAMA, y sirva como compromiso social a largo plazo para la consolidación de este refugio nacional.

Grupos meta:

Prestadores de servicios turísticos locales (guías) del REGAMA y sus zonas de influencia (básicamente de Cahuita a Gandoca); miembros de los comités zonales y el comité asesor, dueños de hoteles y personeros de las distintas cámaras de turismo. Los actores relevantes son todos aquellos grupos que por eslabonamiento estratégico tienen relación activa y pasiva con el turismo ecológico en la zona.

Objetivos Específicos

- 1. Desarrollar un mecanismo de acreditación avalado por las autoridades locales que respalde el trabajo de los guías.
- 2. Desarrollar una campaña de sensibilización y alianzas con el sector hotelero de la zona.
- 3. Profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos.
- 4. Desarrollar reglamentos comunales para ordenar y organizar la actividad turística en REGAMA.
- 5. Apoyar la promoción turística de los productos turísticos locales.

III. Metas

La propuesta planteó los siguientes productos:

- Un mecanismo de acreditación diseñado y avalado legalmente.
- 50% de los guías con licencia y credencial.
- Un taller de compromiso y acuerdos de trabajo conjunto entre hoteleros y guías.
- Alianzas estratégicas entre guías y hoteleros identificadas y materializadas.
- Al menos tres cursos / talleres de capacitación realizados.
- Gestión gerencial y de operación turística mejorada
- Reglamento turístico diseñado, avalado y puesto en práctica.
- Un mecanismo de promoción local en diferentes medios.

IV. Resultados

Los principales resultados de este proyecto son los siguientes:

Capacitación

- Inicialmente se inventariaron todos los cursos y capacitaciones, llevadas por los guías locales, para definir las cualidades y habilidades necesarias de complementar.
- Realización de los cursos Servicio al Cliente, Navegación Costera y Técnicas de Supervivencia.
- Se revisó el tema de Responsabilidad Civil y sus implicaciones en el quehacer de los guías locales. Se inició un proceso de capacitación y concientización de los guías y las organizaciones locales sobre su importancia. Se hizo un analisis preliminar comparando varios escenarios para la adquisición de los seguros correspondientes.

Acreditación

- Análisis del marco legal correspondiente para la implementación de la acreditación de guías por medio del MINAE y se acordó implementar la acreditación por un período de prueba de dos años.
- Se inició la confección de carnés de acreditación. El MINAE ha planificado la entrega de 60 credenciales el día 24 de agosto, en un acto público donde se celebrará el Día de los Parques Nacionales.
- Asociación ANAI y los prestadores de servicios que se beneficien de la acreditación se comprometen a dar seguimiento al proyecto en cuanto a acreditación se refiere. Ambos buscarán un mecanismo de monitoreo y evaluación de servicios para poder otorgar y/o eliminar las acreditación a los guías.

Relaciones guía locales - hoteleros

- Se analizó con los guías de la región la información sobre: a) los guías y sus productos; b) las relaciones entre hoteleros y guías en la zona; c) sobre estrategias de mercadeo local y, d) la necesidad de la integración entre todos los actores (guías, gobierno y ONGs).
- Se visitó a 30 hoteleros del área para comunicar los avances logrados hasta el momento y se realizaron tours de "familiarización".
- Se elaboraron dos tipos de materiales promocionales sobre los guías locales, que se ubicarán en los hoteles, incluye copias electrónicas e impresas: un catálogo de servicios y un "brochure" con la información resumida para que los clientes se lleven.
- El espacio de conversación y discusión promovido por este proyecto, facilitó el acercamiento positivo entre hoteleros y guías, los cuales han finalizado en algunos contratos de servicios para turistas hospedados en la zona; un claro ejemplo lo brinda el lodge "Costa de Papito" que ya ha contratado los servicios de un guía de Manzanillo para un tour de "birdwatchers" y guías de Gandoca para observar las tortugas Baula. Aunque sentimos que ha sido un inicio exitoso, este es un proceso más largo que la duración de cualquier proyecto. Ahora los

guías y los hoteleros de la zona tienen una base para iniciar relaciones beneficiosas para ambas partes.

V. Evaluación del proyecto

El análisis del proyecto se plantea con base en los indicadores y medios de verificación expuestos en la propuesta para cada objetivo específico.

Objetivo específico 1. Desarrollar un mecanismo de acreditación avalado por las autoridades locales que respalde el trabajo de los guías.

Indicadores: 20 guías locales sometidos al sistema de acreditación y 10 guías locales acreditados al final del período del proyecto. Además de los documentos legales que respalden el sistema de acreditación.

Medios de verificación: Informe del consultor.

Evaluación:

Durante el período comprendido por este proyecto se inició y consolidó un proceso gubernamental que contempla la acreditación de los guías locales. Se logró que las autoridades del MINAE de la zona incluyeron en el proceso a todos los 60 guías que han sido beneficiarios del proyecto.

ANAI, como ejecutor de este proyecto, tomó un papel activo durante todas las gestiones, facilitando el trabajo del personal del MINAE a la hora de hacer la revisión legal correspondiente, sobre los beneficiarios de la acreditación, sobre los atributos y cualidades de los mismos y se ha comprometido a colaborar en el monitoreo y evaluación posterior de este sistema de acreditación. Se llegó a la conclusión de que, a pesar de haber algunas discrepancias a nivel legal, las acreditaciones servirán para reconocer la gran labor que han venido realizando los guías locales en su propio beneficio.

El personal del MINAE se ha comprometido a acreditar a todos los guías que ANAI ha presentado como participantes en las diferentes capacitaciones realizadas. Al día de hoy las credenciales están siendo elaboradas.

Objetivo específico 2. Desarrollar una campaña de sensibilización y alianzas con el sector hotelero de la zona.

Indicadores: 10 guías locales acreditados que brindan sus servicios a los clientes de los hoteles. 5 tours de familiarización brindados por los guías a los hoteleros de la zona.

Medios de verificación: Memorias del taller, tours de familiarización, catálogo de servicios.

Evaluación: En el pasado, los empresarios hoteleros de la zona no confiaban (con unas muy pocas excepciones) en los guías de la zona para recomendarles a sus huéspedes alguna actividad recreativa fuera de su hotel e injustamente utilizaban guías foráneos a la zona para este tipo de actividades.

Luego de una intensiva campaña de capacitación, amplias conversaciones entre ambos grupos, y muestras de sus capacidades a través de los tours de familiarización, los guías locales de Talamanca y los hoteleros de la zona están trabajando en conjunto. Ambos grupos han reconocido la importancia de coexistir y lo han implementado poco a poco.

Los tours de familiarización fueron y son la herramienta actual que tienen los hoteleros para determinar la calidad de los servicios ofrecidos y escoger cuáles recomienda dependiendo de su clientela, aunque se realizaron solo tres tours, la experiencia fue satisfactoria y aleccionante. Al fin de éste proyecto, al estar los guías en proceso de acreditación, no se sabe con certeza cuantos guías acreditados van a brindar sus servicios a los hoteles, aunque se pronostica una amplia participación.

Objetivo 3. Profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos.

Indicadores: 3 cursos con 20 participantes; 5 simulacros de situaciones de riesgo.

Verificadores: informes de los cursos; informe del consultor responsabilidad civil

Evaluación: Este proyecto ha contribuido en la formación y consolidación de los guías locales como prestadores de servicios profesionales, todos ellos dentro del REGAMA o su zona de influencia. Los tres cursos impartidos (Servicio al Cliente, Navegación, y Supervivencia) llegaron a culminar la formación básica e intensiva que han recibido los guías para poder optar por una acreditación por parte del MINAE. Valga recordar que este proceso de formación ha sido un esfuerzo de muchos actores en la zona, donde resaltan ANAI, el Corredor Biológico Talamanca-Caribe y otras organizaciones.

Los cursos tuvieron una participación muy activa de personas provenientes de toda el área de Talamanca. Durante estos últimos cursos hubo un total de 45 inscripciones de personas que participaron en uno, dos o los tres cursos.

Durante los últimos cursos (navegación y supervivencia) se simularon situaciones de riesgo o extremas durante varios días según el tema y la metodología utilizada por el profesor de EXPLONAVE, prestando especial atención a este tipo de situaciones con turistas.

Objetivo 4. Desarrollar reglamentos comunales para ordenar y organizar la actividad turística en REGAMA.

Indicadores: 20 guías con conocimiento y utilizando el reglamento

Verificadores: Borradores del reglamento y versión final.

Evaluación: Como fuera expuesto en su oportunidad, este componente del proyecto no se realizó como propuesto (reglamentos comunales) porque el MINAE decidió liderar una iniciativa para regular ciertas actividades que se realizaban en el REGAMA (reglamento gubernamental oficial). Se publicó el decreto Nº 29019-MINAE, en el cual se regulan la visitación turística a la Laguna de Gandoca y a la playa de desove de las tortugas marinas.

El papel de ANAI durante esta gestión fue muy activo de apoyo y de facilitación, incluyendo la participación del Director del Programa de Rescate de Tortugas Marinas de nuestra institución. Se hizo fotocopia del decreto y se repartió entre los guías. Se espera que los 60 guías acreditados van a tomar muy en cuenta este reglamento a la hora de brindar sus servicios.

Objetivo 5. Apoyar la promoción turística de los productos turísticos locales.

Indicadores: 15 hoteles y cabinas de la zona con promoción activa y pasiva sobre los servicios de los guías locales.

Verificadores: Catálogo de productos, visitas de promoción, bitácora guías locales.

Evaluación: Una de las tareas esenciales de este proyecto era el desarrollo de un catálogo de los productos y servicios que ofrecen los guías locales. Este catálogo fue utilizado por el MINAE (junto con otros documentos), para apoyar el proceso de revisión bibliográfica y legal sobre el tema de acreditación y darle base a su decisión de iniciar la acreditación con los guías de la zona. También, fue de suma utilidad en las diferentes conversaciones que sostuvimos con guías y hoteleros sobre los tours de familiarización y la construcción de confianza mutua.

En este momento se está trabajando con 30 hoteles que recibirán el catálogo, el cual está siendo revisado por última vez, antes de ser enviado a todos los diferentes hoteles de la zona en las próximas semanas, y a todos los grupos organizados de guías.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

Las actividades desarrolladas a lo largo de este proyecto trataron de seguir un orden lógico de acontecimientos, donde la consolidación de la capacitación de los diferentes grupos beneficiarios fue primordial, para así tener las herramientas necesarias para incursionar en los temas de acreditación, acercamiento con hoteleros y promoción turística de los servicios profesionales que se brindan en la zona.

Este proyecto contribuyó a concretar una etapa importante dentro de la creación de mecanismos alternativos de ingreso para las comunidades locales de Talamanca de una manera compatible con la conservación de los recursos naturales de la zona. Ahora queda un espacio activo de conversación y discusión para los hoteleros, prestadores de servicios y demás actores involucrados en el manejo del REGAMA.

Recomendaciones generales

- 1. Continuar fomentando el ecoturismo como una opción de desarrollo económico ambientalmente amigable para las comunidades, grupos organizados o individuos dentro del REGAMA y sus zonas de influencia.
- 2. Mantener el vínculo de cooperación con los grupos organizados que están incidiendo positivamente sobre el uso adecuado de la biodiversidad en el REGAMA.
- 3. Continuar el proceso de actualización profesional de los guías y microempresarios turísticos de la zona, complementado con el compartir experiencias entre todos los actores.
- 4. Buscar apoyo económico para ampliar la experiencia del turismo comunitario participativo a toda la región talamanqueña.

Recomendaciones específicas

- 1. Hacer un análisis exhaustivo de este proyecto y sus recomendaciones con los guías y hoteleros bajo el marco de la Red Talamanca. Priorizar las recomendaciones y nuevas ideas que surjan de este análisis y discusión.
- 2. Dar seguimiento activo al proceso de acreditación que está llevando a cabo el MINAE, y facilitar el proceso de adaptación del sistema a la zona.
- 3. Participar en una revisión del actual Plan de Manejo, para hacer un reglamento de la actividad turística en REGAMA.
- 4. Apoyar la gestión de un proceso de control local de turismo.
- 5. Apoyar al mejor mercadeo de los servicios ofrecidos en la zona en el mercado local e internacional.